



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 04 JUN 2024

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 243-24

EXPEDIENTE N° 6052/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la autorización para el dictado y la aprobación de los Contenidos Programáticos y Planificación Anual de la asignatura **Optativa – TEORÍA DEL VALOR**, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2024, presentados por el Dr. Jorge Augusto PAZ, Profesor Titular Regular, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 387/23 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones y contenidos programáticos de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que se debe incorporar la citada asignatura al Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Economía, según lo establecido en la normativa vigente de aplicación – Resolución CD-ECO N° 324/21, en su Título Actividades Curriculares Optativas/Electivas.

Que a fs. 13 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 154/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/2024, de fecha 14.05.24, resolvió aprobar el Despacho N° 185/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 18 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la incorporación de la asignatura **Optativa – TEORÍA DEL VALOR** al Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Economía, de Sede Salta, presentada por el Dr. Jorge Augusto PAZ, Profesor Titular Regular de la asignatura Desarrollo Económico, por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Contenidos Programáticos y Planificación Anual de la asignatura mencionada en el Art. 1º, para el Período Lectivo 2024, obrantes como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Dr. Jorge Augusto PAZ, al Departamento de Economía, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

Ah/lc


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSA




Mg. ANCELMA ELIZABETH
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



ANEXO I
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

243-24

Asignatura:	Teoría del Valor (Optativa)
Departamento docente:	Economía
Carrera(s):	Licenciatura en Economía
Sede:	Central
Período Lectivo:	2024
Plan de Estudios:	2022
Año de la carrera:	4º
Cuatrimestre:	2º
Carga horaria total:	56
Carga horaria semanal:	4

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación
<u>Paz, Jorge</u>	<u>Profesor titular</u>	<u>Semiexclusiva</u>

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Al ser una asignatura optativa la presente no cuenta con contenidos mínimos. Es una materia vinculada con Historia del Pensamiento Económico y con Microeconomía II, pero no requeriría a éstas como optativas. El requisito de cursado y aprobación sería el tener tercer año de la carrera completo. La idea es haber visto los contenidos básicos de la carrera y contar con un manejo matemático intermedio.

La teoría del valor es la base, el cimiento sobre el que se apoya la teoría económica en su conjunto. Todo lo que sigue a ella, está después cronológicamente en la ontología de la economía como disciplina. Se habla de "teoría del valor" porque el problema de qué es lo que da valor a las cosas aún no está resuelto. La teoría económica que se construyó y que se consolidó en siglo XX actuó como si todos los debates hubiesen llegado por fin a un final, el fin de la historia. A esto contribuyó claramente el avance tecnológico en lo que atañe a recolección de datos y posibilidades de procesamiento. Durante el último cuarto de siglo, y con mayor velocidad aún a partir de la publicación de textos como los de Wooldridge (2003) la econometría avanzó entró a las aulas de las carreras de economía de todo el mundo con una fuerza poca veces vista en otra áreas que conforman la ciencia económica. Tomar la teoría (neoclásica) existente, convincente por lo demás debido a la rigurosidad matemática de sus planteos y someterla a prueba empírica terminó de sepultar los debates decimonónicos en torno a la teoría del valor, quedando relegados, en el mejor de los casos, a un punto de los programas en los cursos de historia del pensamiento económico.

Una consecuencia de este derrotero histórico de la disciplina fue la crisis teórica que sobrevino a la crisis financiera de 2007 que azotó con particular crudeza a los países capitalistas avanzados. Crisis teórica que puso en duda los postulados de la macroeconomía (Puyana, 2018) y de la microeconomía y realzó el papel del estado en la actividad económica, que tuvo que salir a escena con un protagonismo muy parecido al que había tenido en la puesta en escena de su función anterior: la crisis de 1929. La famosa frase de la reina Isabel II a los economistas de Oxford "Why did no one see it coming?" resume claramente la estupefacción reinante en el mundo académico ante un hecho tan contundente. La ortodoxia ciega que provocó grandes debates en el mundo desarrollado contiene la misma sustancia epistémica que aquella que impide a los economistas de los países no desarrollados a entender la causa de la pobreza persistente, de morfología diferente de la desigualdad en distintas formaciones sociales, o incluyo problemas tales como la inflación y el estancamiento económico de





algunas economías no desarrolladas, como la Argentina. Si el debate acerca del origen del valor no se ha resuelto es casi imposible pensar en terapias para tratar enfermedades económicas puntuales. En esos puntos se funda la presente propuesta. Concretamente se propone retomar el debate en torno a la teoría del valor previa al nacimiento, al desenvolvimiento y perfeccionamiento de la teoría del valor que abonó los modelos económicos predominantes durante el siglo XX. El presente curso apunta a revisar la teoría del valor en tres representantes de la ciencia económica: David Ricardo, Karl Marx y Piero Sraffa. La intención es rescatar las bases de la teoría del valor y usarlas para abordar problemas económicos concretos como la desigualdad, el crecimiento económico (y el estancamiento), el cambio tecnológico y la formación de precios.

OBJETIVOS

General

Analizar la teoría objetiva del valor y aplicar sus principios al entendimiento de problemas económicos contemporáneos.

Específicos

- a) Reconocer la diferencia entre teoría subjetiva y objetiva de valor.
- b) Analizar los principios básicos de la teoría del valor.
- c) Explorar la relación entre valores y precios.
- d) Analizar los problemas económicos contemporáneos a la luz de los principios básicos de la teoría objetiva del valor.
- e) Incorporar lenguaje técnico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema 1: Ricardo

Valor. Retribución de los factores: renta, salarios, utilidades. Precio natural y precio de mercado.

Tema 2: Marx

Valor de uso y valor. Trabajo útil y trabajo abstracto. El fetichismo de la mercancía. El proceso de circulación. Tasa y masa de plusvalía. La jornada de trabajo. El problema de la transformación.

Tema 3: Sraffa

Producción de subsistencia. Excedente y crecimiento. Precios relativos. Distribución.

Tema 4: Problemas económicos contemporáneos

Desigualdad. Crecimiento y estancamiento económico. Cambio tecnológico y cambio climático. Formación de precios e inflación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Marx, Karl	El Capital. Crítica de la Economía Política	Siglo XXI	México D. F., 2003
Ricardo, David	Principios de Economía Política y Tributación	Fondo de Cultura Económica	México, D. F.
Sraffa, Piero	Producción de mercancías por medio de mercancías	Oikos Tau	Barcelona





BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Dobb, Maurice	Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith	Siglo XXI	México D. F., 2004
Montes Rojas, Gabriel	Microeconomía heterodoxa	EUDEBA	Buenos Aires, 2022
Sweezy, Paul	Teoría del desarrollo capitalista	Fondo de Cultura Económica	México, D. F., 1974
Rubin, Isaak	Ensayos de teoría del valor de Marx	Marat	Buenos Aires, 2022

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller		Problematización	X
Trabajo Individual		Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares		Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías	X	Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras: especificar			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

- Organización del área curricular: teórico, teórico y práctico o teórico-práctico. La materia propuesta es netamente teórica.
- Distribución de la carga horaria semanal: 4 horas
- Sistema de promoción de la asignatura. Se promociona aprobando dos exámenes parciales con un promedio de 7 o más.
- Sistema de evaluación: prueba escrita individual.
- Criterios de evaluación: número de parciales 2.
- Recuperación de parciales. Se recuperará sólo si alguno de los dos exámenes parciales resultara con una nota inferior a 4.
- Modalidad de aprobación de la asignatura: promoción y/o examen final. Promoción.
- Requisitos y condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad: Se requiere un 80% de asistencia y haber aprobado los dos parciales (con sus recuperatorios) con una nota promedio de 7 o más.
- Modalidad y criterios de evaluación en examen final para alumnos en condición regular y en condición regular y en condición libre. El examen final será oral. La alumna o alumno que se presente en condición de libre deberá presentar una monografía sobre algún tema del programa 10 días antes de la fecha estipulada del examen. La monografía deberá estar aprobada para que la alumna o alumno esté habilitado para rendir el examen final oral.





PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De la Enseñanza

Para la evaluación se implementará un sistema de encuestas estructurada al finalizar cada uno de los temas abordados. También se realizarán entrevistas periódicas con las y los estudiantes con el objetivo de evaluar el grado de concreción de las metas formuladas, nivel de cumplimiento de lo programado, distribución y aprovechamiento de los recursos (espacio, tiempo, materiales, etc.)

Del Aprendizaje

Para la evaluación del aprendizaje se tendrán en cuenta el desarrollo de las siguientes capacidades:

Relacionar, organizar e integrar conceptos.

Aplicar los modelos que describen el desarrollo económico de países.

Identificar las principales debilidades y fortalezas de los indicadores usados para la evaluación del bienestar.

Interpretar los indicadores en un marco conceptual globalizador e integrador.

Diferenciar aspectos positivos y normativos del desarrollo.

Usar y manejar lenguaje técnico.

Actualizarse permanentemente.

Fundamentar con datos los juicios de la realidad económica y social.





**ANEXO II
PLANIFICACIÓN ANUAL**

Asignatura:	Teoría del Valor (Optativa)
Departamento docente:	Economía
Carrera(s):	Licenciatura en Economía
Sede:	Central
Período Lectivo:	2024
Plan de Estudios:	2022
Año de la carrera:	5º
Cuatrimestre:	2º
Carga horaria total:	56
Carga horaria semanal:	4

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación	Correo Electrónico
Paz, Jorge	Profesor Titular	Semiexclusiva	cursos.paz@gmail.com

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEÓRICAS	Única	Paz, Jorge	Lunes	16-20
	Única	Paz, Jorge	Miércoles	16-20

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
1	Lunes y Miércoles	1	Ricardo
2	Lunes y Miércoles	1	Ricardo
3	Lunes y Miércoles	1	Ricardo
4	Lunes y Miércoles	1	Ricardo
5	Lunes y Miércoles	2	Marx
6	Lunes y Miércoles	2	Marx
7	Lunes y Miércoles	2	Marx
		Exámen Parcial Horario: Lunes 16-20	
		Exámen Parcial Recuperatorio Horario: Lunes 16-20	
8	Lunes y Miércoles	2	Marx





243-24

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
9	Lunes y Miércoles	3	Sraffa
10	Lunes y Miércoles	3	Sraffa
11	Lunes y Miércoles	3	Sraffa
12	Lunes y Miércoles	4	PEC
13	Lunes y Miércoles	4	PEC
14	Lunes y Miércoles	4	PEC
		Exámen Parcial Horario: Lunes 18-20	
		Exámen Parcial Recuperatorio Horario: Lunes 18-20	
		Exámen Parcial Recuperatorio Global Horario:	
CANTIDAD DE CLASES			28
Hs. por Clase			2
CARGA HORARIA			4
CARGA HORARIA TOTAL			56

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Clases	Paz, Jorge	2

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Proyecto PICT – Agencia	Paz, Jorge	1 y 2
Proyecto CIUNSa	Paz, Jorge	1 y 2

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Lunes	16-18	Semanal	Box 116	Paz, Jorge
Miércoles	16-18	Semanal	Box226	Paz, Jorge

CONSULTAS ON-LINE Y/O POR PLATAFORMA (Optativo)

Día Semana	Correo electrónico	Responsable/s
Lunes a viernes	cursos.paz@gmail.com	Paz, Jorge





Universidad Nacional de Salta

243 - 24



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
ALAP, Bogotá Colombia	Septiembre
AAEP, Salta (organizador)	Noviembre

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Seminario IELDE	Paz, Jorge	A determinar
Informe NOA y Salta	Paz, Jorge	Febrero de 2024



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa





Mg. ANGÉLICA ELIZABETH ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa